

Fecha: 01-04-2026
Medio: La Discusión
Supl.: La Discusión
Tipo: Noticia general
Título: Gestión de Episodios Críticos: meta es disminuir el 21% de días con alta contaminación

Pág.: 4
Cm2: 683,8

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

3.500
Sin Datos
☐ No Definida

DIEGO CHACANA
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

EN LA INTERCOMUNA CHILLÁN-CHILLÁN VIEJO

Gestión de Episodios Críticos: meta es disminuir el 21% de días con alta contaminación

PDA se extendió por un año a su vigencia legal, debido a que nuevo plan se encuentra en fase de consulta ciudadana. La estrategia de recambio de calefactores, que en una década apenas superó el 50% de lo prometido, seguirá durante el año 2026.

Con el inicio de abril comenzó oficialmente un nuevo período de Gestión de Episodios Críticos (GEC) en la intercomuna de Chillán y Chillán Viejo, medida clave del Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica (PPDA) que se extiende hasta el 30 de septiembre y que busca reducir los niveles de contaminación del aire durante los meses más fríos del año.

Este instrumento forma parte de la estrategia implementada hace una década en la zona, enfocada en prevenir episodios de alta concentración de material particulado, especialmente durante el otoño e invierno.

El período GEC contempla una serie de medidas preventivas, fiscalización y restricciones que apuntan a disminuir las emisiones provenientes principalmente de la calefacción residencial a leña. El inicio de este nuevo período se da en paralelo a la elaboración del futuro plan que ampliará su cobertura a 13 comunas del valle central de Ñuble, actualmente en etapa de consulta ciudadana.

El actual Plan de Descontaminación (PDA) de la intercomuna ya cumplió sus 10 años de vigencia, no obstante, debido a que la actualización se encuentra en tramitación, se decidió extenderlo por un año más. En ese contexto, la seremi del Medio Ambiente de Ñuble, Angélica Cuevas, destacó el rol preventivo de la medida, precisando que "es una herramienta nos permite adelantarnos a los episodios de alerta ambiental que, lamentablemente, a veces sufrimos".

"Durante el año pasado tuvimos un 79% de días sin estos episodios, lo que nos da a entender que es una herramienta efectiva y que va de la mano con otras medidas, como el recambio de calefactores, ya sea en la línea a pellet o aire acondicionado", agregó la seremi.

Respecto a este último punto, Cuevas recordó que el programa de recambio de calefactores se mantiene vigente, con postulaciones abiertas hasta el 14 de abril, como una de las principales acciones para disminuir emisiones contaminantes en la zona. En paralelo, adelantó que se proyecta ampliar este instrumento a más territorios.

Agregó: "pretendemos ampliarla a esta nueva consulta que se está realizando en el valle central de Ñuble, con consulta abierta hasta el 20 de mayo, donde las personas pueden participar, e incluye a 13 comunas".

La meta del PDA, en 10 años, era

entregar 20 mil calefactores para cambiar estufas a leña en las comunas de Chillán y Chillán Viejo. Tras finalizar el periodo, la entrega apenas supera el 50% de lo prometido.

Fiscalización y control

Desde la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), su jefe regional en Ñuble, Cristián Lineros, explicó que el foco de la fiscalización está puesto en el comercio de leña y en las emisiones de fuentes fijas industriales.

"Nosotros somos los encargados de la fiscalización del comercio de leña, en conjunto con la Municipalidad de Chillán y Chillán Viejo, y también del control de emisiones de fuentes

fijas industriales", indicó.

"Llevamos varios años detectando incumplimientos por venta de leña húmeda, y, al igual que en años anteriores, insistimos a la ciudadanía que cuando se detecten estas situaciones, sean denunciadas ante la Superintendencia para mantener este estándar en el mercado formal y controlar el comercio informal de leña", afirmó.

Además, informó que durante el último período se fiscalizaron más de 3.500 metros cúbicos de leña en distintos puntos de venta, tanto formales como informales.

Desde la Seremi de Salud, el jefe de la Unidad de Gestión Ambiental, Ricardo Espinoza, explicó que el

trabajo se concentra en el control de emisiones visibles desde viviendas. Además, detalló que durante el año pasado se pronosticaron 37 episodios críticos, en cuyo contexto se iniciaron 149 sumarios y fiscalizaciones.

"Las fiscalizaciones se realizan, al igual que en años anteriores, desplegando equipos en terreno y atendiendo principalmente denuncias, además de sectores que pueden ser más conflictivos en la emisión de humos visibles. Hemos completado 10 años de este plan de descontaminación, por lo tanto, la gente está más interiorizada de los episodios críticos", explicó la autoridad.



Objetivo de este año es seguir disminuyendo los episodios críticos de contaminación.

Año 2025

La Superintendencia de Medio Ambiente informó que durante el último período se fiscalizaron más de 3.500 metros cúbicos de leña en distintos puntos de venta, tanto formales como informales.